

297  
**United Nations**

**ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL**

**Nations Unies** UNRESTRICTED

**CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL** E/CN.12/38.  
14 Junio 1948.  
ORIGINAL: SPANISH

---

COLISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE MEXICO

SEÑOR GILBERTO LOYO

La presente comunicación de la Delegación Mexicana se divide en dos partes, de conformidad con las recomendaciones que ha hecho el señor Presidente de este Primer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina:

- 1° Un breve examen de la situación económica del país, y,
- 2° Algunas sugerencias que se permite hacer esta Delegación con arreglo a los párrafos 1 y 2 de la Resolución del 25 de febrero de 1948 que establece las atribuciones de la Comisión.

I. BREVE EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS.

Al aceptar la invitación hecha a los Gobiernos Miembros de la Comisión Económica para América Latina, a fin de que informen, durante el primer período de sesiones de dicha Comisión, sobre su actual situación económica, la Delegación Mexicana presenta en las líneas siguientes una breve exposición sobre los problemas económicos de México, tanto de los derivados de su estructura económica como de los resultantes de la última guerra y del desequilibrio económico mundial.

Conviene, no obstante, antes de examinar dichos problemas, referirnos brevemente a algunas características del país, que permitirán entenderlos mejor.

Como es bien sabido, el territorio de México es accidentado y montañoso, motivo por el que se dificulta mucho la construcción de vías de comunicación, de las que el país está muy necesitado. El sistema ferroviario se compone principalmente de líneas primarias proyectadas con fines /de exportación,

de exportación, pero son indispensables líneas secundarias para conectar diversas zonas importantes que se hallan incomunicadas.

Además de ser incompleto el sistema ferroviario, la mayor parte de sus vías y material rodante están desgastados, principalmente por el sostenido esfuerzo hecho durante la guerra para suministrar considerables cantidades de minerales y materias primas que eran necesarios para las industrias militares de Estados Unidos.

México ha construido hasta ahora un sistema de carreteras al que aún falta mucho para ser completo; por tanto, es urgente intensificar la construcción de diversos caminos que sirvan de complemento a las líneas férreas y como vías de alimentación a importantes regiones del país.

Nuestro país carece de flota mercante y tiene por ello necesidad inaplazable de crear una marina que satisfaga cuando menos los requerimientos del transporte marítimo de cabotaje y los primordiales del de altura.

México se ve afectado por acentuados contrastes climatéricos, como la fuerte variabilidad de la precipitación pluvial, que origina en algunas regiones lluvias escasas y en otras, torrenciales. A causa de esto el país dispone de muchas caídas de agua, pero con volúmenes tan inconstantes que, para poder aprovecharlas en <sup>la</sup> generación de energía eléctrica, sería necesaria la construcción de obras con el objeto de regular su curso.

Sólo el 12% de la superficie del país es de tierras de labor y laborables, y el resto lo forman llanuras de pastales, lomeríos, cerros, bosques y terrenos desérticos no fácilmente bonificables para la agricultura. Existen tierras de buena calidad, pero es necesario realizar obras de riego para eliminar las deficiencias de la precipitación pluvial. Es indispensable realizar, además, costosas obras de saneamiento para aprovechar importantes extensiones de tierras susceptibles de abrirse al cultivo en zonas cálidas y en terrenos húmedos, malsanos y de difícil penetración.

/Los principales

Los principales artículos de la producción agrícola son: maíz, algodón, caña de azúcar, trigo, alfalfa, tomate, plátano, henequén y café. Gran parte de las labores agrícolas se realizan todavía por procedimientos atrasados, y aún cuando la agricultura mexicana ha comenzado a modernizarse, mediante el empleo de maquinaria y de sistemas más eficaces de cultivo, todavía México tiene mucho por hacer.

La producción industrial está representada por las manufacturas, la minería y el petróleo, en este orden de importancia. México ocupa una posición de primera fila como productor de metales preciosos y un lugar de significación en metales industriales, tales como cobre, plomo y zinc. Su producción de carbón y hierro, aun cuando es baja en comparación con la de los países industriales, es elevada si se le compara con otros países latinoamericanos.

La producción de petróleo es suficiente para satisfacer las necesidades internas, que absorben aproximadamente  $4/5$  de la producción; el resto se exporta. No obstante que la producción de manufacturas es la más importante en valor y que el país ha dado pasos firmes hacia su desarrollo industrial, como lo indica el hecho de que en 15 años ha aumentado en 66% su capacidad industrial, todavía se requieren grandes esfuerzos y cuantiosos recursos financieros para alcanzar un grado de desarrollo agrícola e industrial que permita elevar sustancialmente el ingreso real per cápita de las grandes masas de la población.

La industria pesada muestra cierto desarrollo, pero es sobre todo la industria ligera la que ha logrado los avances más firmes. Las principales industrias de transformación son: textiles, productos alimenticios, fundiciones y manufacturas de artefactos metálicos, indumentaria y tocador, productos químicos, artes gráficas y cinematografía. La producción de energía eléctrica ha aumentado considerablemente en México, pero sigue todavía por abajo de las necesidades, porque la demanda ha crecido debido al incremento de la población, la urbanización, el desarrollo industrial, el agrícola, el comercial y el de transportes.

/En la estructura

En la estructura económica de cualquier país pueden destacarse tres categorías de actividades: 1º actividades primarias, incluyendo agricultura, silvicultura, ganadería, caza y pesca; 2º actividades secundarias, comprendiendo minería, energía eléctrica, construcciones e industrias de transformación; y 3º actividades terciarias, dentro de las que se consideran el comercio, las comunicaciones y transportes, los servicios y la administración pública.

En México las actividades primarias absorben  $\frac{2}{3}$  de la totalidad de la población ocupada económicamente,  $\frac{1}{6}$  las secundarias y  $\frac{1}{8}$  las terciarias. En cambio, las primarias contribuyen solamente con  $\frac{1}{5}$  al ingreso nacional, en tanto que las actividades secundarias participan con  $\frac{1}{3}$  y las terciarias con algo menos de  $\frac{1}{2}$ . Es decir, que el ingreso per cápita de la población dedicada a actividades secundarias y terciarias es aproximadamente diez veces mayor que el de la población ocupada en actividades primarias, o sea, que hay una enorme desigualdad entre la productividad de la población dedicada a labores agrícolas y la de la población ocupada en trabajos industriales y en servicios. En otras palabras, la mayoría de la población mexicana, que vive de la agricultura, subsiste en un nivel de infra-consumo con respecto a la población que realiza actividades secundarias y terciarias.

Por lo anterior llegamos a dos consideraciones. En primer lugar, que una política económica nacional debe tender a elevar el nivel de vida de los agricultores mediante un aumento de su productividad, lograda ésta a través de regadío, de saneamiento y de construcción de caminos, así como por la aplicación adecuada de técnica y de capitales. En segundo lugar, que es necesario transferir grupos de población de las actividades primarias hacia las actividades más productivas. Por el primer camino se obtiene un aumento de la capacidad adquisitiva de la población y, por consiguiente, un mercado más amplio para los productos de la industria, y, por el segundo, se alcanza la diversificación industrial, aprovechando al máximo posible los recursos naturales con que

cuenta el país y distribuyendo convenientemente su población.

El problema del desarrollo económico nos lleva al de su financiamiento. ¿De dónde provendrán los fondos necesarios para llevar a cabo ese desarrollo? A primera vista parecería que un país debería limitar su desarrollo a sus propias posibilidades. Sin embargo, la historia económica enseña que ningún país ha logrado desarrollarse económicamente por sí mismo. Un país como México puede llevar a cabo el financiamiento de su desarrollo económico con fondos de sus propios recursos - de sus ahorros - y con fondos provenientes de la emisión de moneda. No obstante, seguir el primer camino limita nuestro desarrollo al volumen del ahorro nacional, que es comparativamente pequeño, y adoptar el segundo puede provocar serios problemas bien conocidos por todos.

México cree, y esa ha sido su política económica, que antes de recurrir a la ayuda exterior debe seguir los caminos que le ofrece su propia estructura económica. De este modo ha venido aprovechando, al máximo posible, sus ahorros y ha recurrido también al expediente de crear ahorros forzados, pero sus justificadas aspiraciones de desarrollo se ven detenidas por los límites que tiene una política de expansión y un ahorro nacional relativamente pequeño.

México estaba desarrollando una política de capitalización cuando se inició la última guerra. Para entonces había ya terminado la construcción de importantes obras de irrigación, de carreteras y de ferrocarriles, y había logrado que su capacidad industrial superara en 20% a la que tenía en 1929, mediante el aprovechamiento de sus ahorros y a través de una expansión monetaria que condujo los precios a un alza de aproximadamente 25% entre 1929 y 1938.

Es necesario consignar, antes de seguir adelante, que gran parte de las actividades productivas de México están dirigidas hacia la exportación, siendo sus principales renglones: productos minerales como plomo, cobre, zinc, metales preciosos y petróleo, y productos agrícolas, entre éstos frutas y legumbres, chicle, henequén y café. Las importaciones,

/por su parte,

por su parte, están representadas por bienes de capital y productos de la industria pesada. Antes de la guerra, alrededor del 75% del comercio exterior de México se realizaba con Estados Unidos y el resto principalmente con los países europeos. La guerra trajo, con el rearme de Estados Unidos, alzas de precios, fijación de éstos, control y racionamiento de productos industriales y materias primas, escasez de medios de transporte y todos los demás bien conocidos. Al rompimiento de hostilidades siguió el cierre de los mercados europeos primero y asiático después, con todas sus consecuencias. México cooperó ampliamente con las democracias, en particular en el campo económico, proporcionando las materias primas y los minerales que requería la industria de los países democráticos y especialmente de Estados Unidos. Intensificó, por todos los medios a su alcance, su producción de materiales estratégicos y críticos para facilitar la producción de bienes de producción y armamentos que finalmente condujeron a la victoria de las Naciones Unidas. Para hacer esto tuvo que movilizar sus recursos naturales y su población, una parte de la cual fué a ayudar a Estados Unidos en calidad de trabajadores, abandonando los campos del país. México desplegó una actividad febril desplazando gentes de una actividad a otra y poniendo todos sus esfuerzos y medios para contribuir a la victoria, por lo que sus equipos industriales y ferroviario se desgastaron considerablemente, porque no pudo adquirir la maquinaria y el equipo que estaba demandando su desarrollo económico, primero, y su contribución al esfuerzo bélico, después, debido a que la economía de los países proveedores de maquinaria se había movilizó hacia la producción de artículos bélicos.

México remitió a Estados Unidos cantidades considerables de productos industriales de todas clases, combustibles, fibras, productos oleaginosos, etc., y muchos otros productos.

Los enormes envíos de mercancías que hizo México al exterior, y diversos factores derivados de la guerra, motivaron una balanza de pagos favorable para el país. La reserva de divisas y oro de México comenzó

a crecer en virtud de esta balanza favorable, porque, como antes se dijo, el país no podía obtener en los mercados proveedores la maquinaria y el equipo que hubiera deseado adquirir para su desenvolvimiento económico y para hacer más activa su participación en el conflicto. México considera que el haber mantenido una reserva monetaria como la que llegó a alcanzar, constituye, en ciertos aspectos, un sacrificio y este sacrificio, al que en seguida nos referimos, es otra de sus contribuciones al esfuerzo bélico. Recibir divisas en pago de los productos que vendía era, en última instancia, un empréstito sin interés que México hizo al igual que los demás países latinoamericanos, debido a que no podía adquirir el equipo industrial que necesitaba en pago de sus materias primas. Además, el hecho de mantener sin gastar divisas cuyo poder de compra iba en descenso en virtud del alza de precios, equivale a expresar que, al sacrificio inicial de mantener divisas ociosas, se adicionó el de su menor poder de compra cuando éstas se hicieron efectivas.

El saldo positivo de la balanza internacional de México provocó un aumento considerable de la circulación monetaria, que vino a presionar sensiblemente el alza de los precios interiores. A este aumento se sumaron también otros factores que originaron como uno de los efectos de la guerra, una fuerte inflación. Esta se intensificó también en virtud de los gastos que tuvo que realizar el Gobierno mexicano, en el país, con fines exclusivamente bélicos. El nivel de precios subió de 126 (1929-100) en 1938 hasta 302 en 1947.

A medida que se acercaba el fin de la guerra y sobre todo después de terminada ésta, México pudo adquirir mayor cantidad de mercancías en el extranjero y sus importaciones aumentaron considerablemente, pues durante todos esos años se acumuló una demanda que en parte vino a hacerse efectiva en el momento que pudieron conseguirse las mercancías de que se había carecido antes. Esta nueva situación trajo consigo un cambio en la balanza de pagos de México. El saldo favorable, que caracterizó a ésta durante casi todos los años de la guerra, se

/tornó

torno negativo, provocando, en consecuencia, como ha sucedido también en la mayoría de los países del mundo, una baja de su reserva monetaria, pues el oro y divisas acumuladas comenzaron a gastarse, precisamente en los momentos en que declinaba el poder de compra del dólar.

México, país que ha mantenido libertad en el mercado de cambios, no ha llegado a imponer el control sobre el movimiento de las divisas, pero ha tenido necesidad, en vista del desequilibrio de su balanza y a semejanza de otras naciones, de adoptar una política comercial de restricción a las importaciones y de convertir su tarifa arancelaria específica en un tipo mixto de aranceles específicos y ad-valorem, para estar en condiciones de determinar las mercancías cuya entrada conviene para su desarrollo económico. De este modo, ha podido detener el rápido movimiento de baja de su reserva. Sin embargo, para poder realizar su desenvolvimiento económico es necesario que haga fuertes importaciones, principalmente de maquinaria y bienes de producción; pero estas importaciones se ven muy limitadas porque se carece de divisas en la cantidad suficiente, no obstante que su reserva sigue siendo superior a la que requerían sus necesidades normales antes de la guerra.

Hay otro problema que es indispensable resolver. No solamente es necesario tener las divisas para adquirir maquinaria y equipos, sino que es también indispensable que los países proveedores cubran los pedidos que se les hagan y, en algunas ocasiones, que eliminen los obstáculos que pueda haber para el suministro de bienes de producción.

Algunos de los problemas que hemos venido examinando pueden enfocarse y tratar de resolverse para México en dos formas: 1º además de seguir aprovechando al máximo sus recursos financieros internos, obtener fondos financieros en los mercados exteriores, a través de los cuales se canalicen, en última instancia, bienes de producción hacia el país; y 2º, aumentar sus exportaciones.



El mercado financiero interior es muy limitado, pero tiende a ampliarse. Por consiguiente, México necesita obtener recursos financieros en el mercado exterior, los cuales tendrán, como es obvio, dentro del marco de nuestras leyes, las garantías y seguridades adecuadas, que precisamente han venido a estimular inversiones que ha recibido México en estos últimos años.

Por lo que se refiere al aumento de sus exportaciones, México, como casi todos los países de América Latina, necesita impulsar la producción de diversos artículos que puede obtener en buenas condiciones, mediante créditos para equipos, pedidos o cuotas opcionales, precios de garantía y ciertas seguridades de que contará con un mercado favorable y durante un tiempo razonable.

El desarrollo expansivo y equilibrado de intercambio comercial de México se facilitará en la medida en que el espíritu de solidaridad económica, de cooperación y de buena vecindad, inspire y traduzca en hechos efectivos, las relaciones jurídicas y económicas en el campo del comercio internacional.

El progreso económico alcanzado por México en los dos últimos decenios ha sido muy grande en comparación con el grado de adelanto alcanzado en épocas anteriores; pero sí se le compara con el de algunos países semejantes por su territorio y por su población, aparece menor este adelanto. México tiene la firme voluntad de impulsar su desarrollo económico no por lo que éste signifique en sí, sino porque constituye la única vía para consolidar y ampliar las conquistas de la Revolución Mexicana cuya finalidad es asegurar niveles decorosos de vida a sus masas trabajadoras, sobre bases de libertad, de dignidad y de justicia social, y contribuir de este modo al engrandecimiento económico y a la paz y seguridad del continente.

Son muy significativos los conceptos de los honorables representantes de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, en el sentido de que consideran que el desarrollo industrial de América Latina no

/puede perjudicar

puede perjudicar el intercambio comercial de aquellos países con los latinoamericanos, sino al contrario, lo fortalecerá y ampliará, y que, por tanto, ven con simpatía las aspiraciones de nuestras repúblicas para acelerar el progreso industrial, y desean cooperar para que éste sea alcanzado. Es de desearse que esos conceptos sean ampliamente difundidos en los tres países mencionados, entre los grupos directores en los campos financiero, industrial y comercial y entre los que intervienen en la política económica en esas naciones.

Este momento histórico es muy semejante al de principios del Siglo XIX, cuando los pueblos de América Latina luchaban por su independencia. Entonces combatían por su independencia política, con las armas en la mano, realizando una lucha heroica, lo mismo en la altiplanicie mexicana que en las cordilleras andinas y los valles y llanuras del Sur. Ahora nuestros pueblos luchan por el fortalecimiento y ampliación de sus economías, para asegurar plenamente su independencia económica y poner ésta en un campo de sincera y auténtica cooperación al servicio del cumplimiento de los altos fines que corresponden al Hemisferio, dentro del marco de las Naciones Unidas. Independencia económica, no para la guerra económica entre nuestros pueblos o con otros países, sino para la solidaridad y cooperación amistosa en beneficio de todos.

## II.- SUGESTIONES DE LA DELEGACION MEXICANA.

Para este primer período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Delegación de México sugiere:

1o.- Que se determine un criterio adecuado para coordinar, a fin de evitar duplicaciones de labores y de gastos, las actividades de la Comisión con las de los órganos correspondientes interamericanos, y que este deslinde se haga, además, mediante la formación de programas de trabajo que contengan puntos claros, concretos y específicos.

/2o.- Que

2o.- Que la Comisión Económica para la América Latina, por medio de expertos debidamente seleccionados y con instrucciones claras y precisas, realice sobre bases uniformes, un estudio técnico de conjunto sobre la estructura, situación y problemas económicos de América Latina, con la cooperación de los Gobiernos respectivos. Que este estudio sobre todas y cada una de las economías latinoamericanas, se resuma e interprete por los expertos, procediendo de modo que pueda ser aprovechado: (a) por las Naciones Unidas a fin de determinar las medidas que deban adoptarse con arreglo a los párrafos 1 y 2 de la Resolución del 25 de febrero de 1948, que establece las atribuciones de la Comisión; (b) por los gobiernos de los Estados latinoamericanos, para complementar los estudios nacionales, y (c) por los órganos interamericanos respectivos, especialmente en ocasión de la próxima Conferencia Económica de Buenos Aires.

3o.- Que por medio de comisiones mixtas, o en otra forma que se estime conveniente, se promueva una colaboración sistemática entre la Comisión Económica para la América Latina y los órganos correspondientes interamericanos, para estimular la compilación, evaluación y difusión de oportunas informaciones económicas, técnicas y estadísticas.

4o.- Que se haga, en este primer período de sesiones, un programa razonable y práctico, de investigaciones y estudios sobre algunos problemas básicos económicos y técnicos y de desarrollo económico de América Latina (problemas estructurales generales y derivados de la guerra y del desequilibrio económico mundial). Los puntos de dicho programa deben estar jerarquizados para su realización, conforme a un orden conveniente de prioridades.

5o.- Que por medio de grupos de trabajo, o en cualquier otra forma que se estime conveniente, se proceda en este primer período de sesiones, a estudiar y recomendar algunas medidas operantes que a corto plazo deban aplicarse para la solución de problemas económicos

/de carácter

de carácter urgente nacidos de la guerra y del desequilibrio de la economía mundial, los cuales crean obstáculos graves a la elevación del nivel de la actividad económica en la América Latina y al fortalecimiento de sus relaciones económicas con los demás países del Continente y con el resto del mundo, y,

6o.- Que se formule, sobre un plano de realidades, un programa operante que permita que los países de América Latina, para los fines mencionados en el punto anterior, puedan aprovechar convenientemente los servicios de los organismos especializados de las Naciones Unidas.